



Mujeres afrodescendientes



La presencia de las personas afrodescendientes en México se remonta al periodo colonial, entre los siglos XVI y XIX, como parte del sistema esclavista impuesto por el Imperio español; los colonizadores españoles trajeron alrededor de 12.5 millones de personas africanas esclavizadas, mujeres y hombres que realizaron tareas forzadas de diversas índoles.

Las mujeres africanas esclavizadas, aunque sistemáticamente invisibilizadas en los relatos históricos oficiales, resistieron y se rebelaron contra los sistemas de opresión. Sus experiencias fueron diversas, dado que provenían de diversas etnias y tradiciones —principalmente del oeste y centro del continente africano—. Participaron activamente en todas las actividades económicas de la época; quienes las esclavizaban podían arrendar su trabajo a otras personas o enviarlas a vender productos en las calles. Por ejemplo, durante el siglo XVI, alrededor de 500 mujeres de origen africano salían a vender frutas y verduras en la Plaza Mayor de la Ciudad de México. Otras formaban parte de gremios como hiladoras, tejedoras de seda, dulceras, recolectoras y manufactureras de tabaco o haciendo bordados. En las urbes trabajaron también como lavanderas, cocineras y nodrizas.

Durante el periodo colonial, muchas mujeres afrodescendientes esclavizadas estuvieron involucradas en el comercio sexual, bajo condiciones de coerción y explotación dentro del sistema colonial. Esta actividad formaba parte de las dinámicas sociales y económicas en las ciudades novohispanas, donde la racialización y la subordinación de género las colocaban en situaciones de vulnerabilidad particular. Para controlar el orden público y limitar la movilidad de las personas esclavizadas, las autoridades coloniales promulgaron leyes que restringían la circulación de estas mujeres, especialmente después del anochecer, buscando regular la prostitución y evitar posibles “desórdenes”. Sin embargo, a pesar de estas disposiciones legales, muchas mujeres continuaron participando en estas actividades de manera clandestina o solapada, pues para algunas representaba una forma de subsistencia y, en ciertos casos, un espacio limitado de agencia dentro de un sistema opresivo.

La invisibilización de la población afrodescendiente en México y específicamente en la Ciudad de México se expresa en diferentes dimensiones. Durante siglos, los relatos históricos, la educación y las políticas públicas mexicanas han omitido deliberadamente la existencia y aportaciones de los pueblos afromexicanos. Esta invisibilización ha sido particularmente aguda para las mujeres afrodescendientes, quienes no sólo han sido excluidas por razón de raza, sino también por su condición de género y su posición social.

Las mujeres afrodescendientes participaron en motines y sublevaciones en la Ciudad de México durante el siglo XVII. Resistieron y lucharon por su libertad y la de sus hijas e hijos, prueba de ello se encontró en los repositorios de varios archivos de México donde rastrearon demandas de mujeres esclavizadas.

Su historia fue borrada de la memoria social a la par que se introdujo la ideología de mestizaje como una sociedad homogénea conformada por personas indígenas y españolas excluyendo a la población afrodescendiente.

Fue hasta el siglo XXI que comenzaron a articularse procesos de reconocimiento legal de los pueblos afromexicanos, que ha sido producto de décadas de lucha de organizaciones comunitarias, académicas, defensoras de derechos humanos y activistas afrodescendientes. El objetivo ha sido posicionar la afrodescendencia como parte constitutiva de la nación mexicana, con historia, cultura, identidad y derechos colectivos propios.

Principales avances en México

Encuesta Intercensal del INEGI 2015

Por primera vez, se incluyó una pregunta sobre autoadscripción afrodescendiente, lo que reveló que más de 1.3 millones de personas se identificaban como afrodescendientes en el país.

Constitución Política de la Ciudad de México 5 de febrero de 2017

Entró en vigor la Constitución Política de la Ciudad de México, la cual reconoce a las personas afromexicanas y afrodescendientes en la capital del país y garantiza sus derechos como grupo de atención prioritaria.

Censo de Población y Vivienda 2020

Oficialmente, se reconoció la afrodescendencia como categoría dentro del censo poblacional, lo que permitió obtener datos relevantes. En la Ciudad de México, el 2.03% de la población se identifica como afromexicana o afrodescendiente.

Centro Histórico de la Ciudad de México 23 de agosto de 2016

Fue declarado sitio de memoria de la esclavitud y la violencia ejercida hacia poblaciones africanas y afrodescendientes.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 9 de agosto de 2019

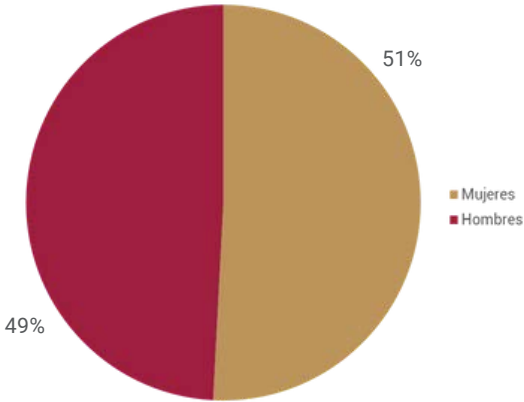
Se promulgó una reforma al artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconociendo a los pueblos afromexicanos como parte constitutiva de la nación mexicana.

Este avance jurídico implicó un reconocimiento constitucional como personas sujetas de derechos, con identidad cultural e histórica propias. A partir de esta reforma, el Estado mexicano asumió la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de esta población.

Asimismo, el reconocimiento constitucional sentó las bases para el diseño de políticas públicas diferenciadas, al habilitar la creación de leyes secundarias, programas y acciones afirmativas orientadas a reducir las brechas estructurales de desigualdad. También fortaleció la necesidad de generar datos desagregados sobre la población afromexicana y afrodescendiente, facilitando su visibilización estadística y jurídica.

Panorama de la población afromexicana

La población afromexicana en la Ciudad de México esta conformada por **186 mil 914 personas (95 mil 005 mujeres y 91 mil 909 hombres).**



Alcaldía	Población afrodescendiente		Total
	Mujeres	Hombres	
Iztapalapa	16,801	16,512	33,313
Gustavo A. Madero	10,949	10,748	21,697
Álvaro Obregón	8,249	7,793	16,042
Cuauhtémoc	7,540	7,240	14,780

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados interactivos.

De los 38.9 millones de hogares en el país, el 2.7 % (1 042 716) tenía una jefa o un jefe afrodescendiente. De este total, correspondía 33.8% a jefaturas femeninas y el 66.2% a jefaturas masculinas (INEGI, 2024).

Sueli Carneiro, mujer brasileña y activista, es reconocida como una de las precursoras del término **afrodescendiente**. En 2001, este concepto se consolidó como herramienta para visibilizar su historia, centrada en la noción de pueblo y saberes compartidos. En México, la afrodescendencia se vive de formas diversas, pues la **identidad afromexicana no es homogénea**. Aunque se trata de un término ampliamente utilizado y reivindicado por la población, no todas las personas se autoadscriben de esa manera.

Violencias estructurales
Raza y Género

En México, durante el siglo XIX, ideas pseudocientíficas traídas de Europa sobre la especie humana acentuaron la discriminación hacia la población afromexicana. Estas teorías promovieron una jerarquización racial que situaba a las personas blancas como superiores con el fin de justificar la colonización. A partir de esta lógica, se perpetuaron prácticas racistas que profundizaron el olvido y menosprecio hacia las personas afrodescendientes, borrando su participación en la construcción del país.

La opresión de las mujeres negras no puede entenderse únicamente desde el género, sino desde la intersección entre racismo y sexismo. Han enfrentado múltiples obstáculos para ser reconocidas como sujetas de derechos, como el acceso al voto o a la educación, debido a la invisibilización sistemática que han sufrido. La lucha por la libertad de las mujeres, en sus inicios, no incluyó a todas: desde un feminismo blanco y hegemónico, se ignoraron las experiencias de las mujeres negras debido a los prejuicios de clase y raza.

Actualmente, la violencia sexista y racista continúa afectando a las mujeres afrodescendientes. Una de las manifestaciones más visibles es la hipersexualización, al ser percibidas como objetos de deseo y sin agencia, son degradadas y vulneradas a partir de prejuicios relacionados con su color de piel, se les vincula con estereotipos ligados al trabajo rudo o actividades exclusivamente relacionadas a la música, baile y canto, se les niega su ciudadanía y sus voces siguen siendo constantemente silenciadas.

Discriminación

Las mujeres afrodescendientes enfrentan una discriminación interseccional, entendida como la convergencia de múltiples formas de opresión —como el racismo, el sexismo y la desigualdad de clase— que actúan de manera simultánea y refuerzan su exposición a diversas violencias. Esta intersección de opresiones obstaculiza el acceso a derechos, servicios, bienes y espacios de participación política. En comparación con la población general y con los hombres afromexicanos, las mujeres afromexicanas enfrentan mayores desigualdades en el acceso a la educación y al empleo, producto del racismo estructural, institucional y sistémico, así como de la discriminación por razones de género.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación, entre julio de 2021 y septiembre de 2022, las mujeres afromexicanas o afrodescendientes ocuparon el primer lugar en experiencias de discriminación, con un 37.2%.

Es importante destacar que estas desigualdades se acentúan en los municipios donde hay entre 40% y 70% de población afrodescendiente. La Colectiva de Mujeres Afromexicanas en Movimiento (MUAFRO) hizo una desagregación contrastando estos datos con la media nacional, con una marcada diferencia en el analfabetismo, escolaridad y autonomía económica de las mujeres.

Indicador	Media nacional afrodescendiente	Municipios con 40% a 70% de población afrodescendiente	
		Mujeres	Hombres
Analfabetismo	5.3%	15%	12.3%
Promedio de escolaridad	9.8 años	7.6 años	7.7 años
Población económicamente activa	65.7%	39%	73.4%

Elaboración a partir de los datos proporcionados por MUAFRO 2022.

Estos datos reflejan que a pesar de los avances, el racismo y las brechas de género siguen operando, hay una falta de desagregación de los datos estadísticos sobre la comunidad afromexicana y esto se acentúa cuando se trata de documentar las violencias que viven las mujeres afromexicanas.

De acuerdo con las organizaciones Colectiva de Mujeres Afromexicanas en Movimiento (MUAFRO), Mano Amiga de la Costa Chica y Afropoderosas (2025):

Más de 1.2 millones de afromexicanas sufren de alguna violencia múltiple, como la sexual, la obstétrica, la escolar o la familiar, además de que el 56.7% de ellas ha sido víctima de violencia sexual y el 51.3% ha recibido comentarios ofensivos por su origen étnico.

“No seré una mujer libre mientras siga habiendo mujeres sometidas, incluso cuando sus cadenas sean muy diferentes a las mías.”

-Audre Lorde, escritora afroamericana, feminista, lesbiana y activista por los derechos civiles.

Mujeres negras en los espacios públicos y de toma de decisiones

La participación de las mujeres afromexicanas es clave en los espacios públicos, de representación política y toma de decisiones, es indispensable la apropiación de dichos espacios dado que su ocupación y aportaciones permite mantener y fomentar sus formas de organización, así como su patrimonio cultural y artístico.

Gran parte del legado y memoria han sido conservados gracias a la **tradición oral** de las mujeres africanas, por medio de historias, poemas y canciones, transmitiendo saberes y sentires que también eran impulsados como forma de resistencia.

Ochy Curiel (República Dominicana)

Activista afrocaribeña, antropóloga social y cantautora. Desde la década de los ochenta ha formado parte del feminismo antirracista, autónomo, anticapitalista y descolonial. Es cofundadora del Grupo Latinoamericano de Estudios, Formación y Acción Feminista (GEFLAS), un espacio enfocado en la construcción de estrategias de acción frente al racismo, clasismo, régimen heterosexual y el sistema género-moderno colonial.

Una de sus obras más destacadas es *La Nación Heterosexual y Feminismos disidentes en América Latina y el Caribe*, este último en co-autoría con Jules Falquet.



Vilma Piedade (Brasil)

Escritora, activista y feminista negra brasileña. Es columnista del Colectivo Pretaria y del Canal Pensar Africanamente. Una de sus aportaciones teóricas más relevantes en relación con las mujeres afrodescendientes es el concepto de “doloridad”.

Este concepto alude a las experiencias de dolor derivada de las violencias coloniales y esclavistas que vivieron las mujeres negras, así como del sexismo y racismo que continúan enfrentando en la actualidad. La doloridad apela a una forma de solidaridad construida a partir de sufrimientos compartidos.



Maribel Santiago Arellanes (Guerrero)

Se reconoce como mujer afromuzga, forma parte de la organización Mujeres Guerreras y de la Colectiva Mujeres Afromexicanas en Movimiento (MUAFRO). Se ha dedicado a impulsar acciones en el fortalecimiento de la identidad afromexicana y principalmente sobre las mujeres.

También ha participado en procesos de elección popular y fue regidora municipal durante tres años.



Seynabou Diedhiou (Ciudad de México)

Activista y cocinera afrodescendiente, creadora del proyecto Cocina Baobab de raíces mixtecas y senegalesas. Por medio de su plataforma combina la gastronomía y activismo para combatir el racismo cultural por medio de la comida.

Su trabajo ha estado enfocado en visibilizar la aportación afro en la gastronomía mexicana por medio de eventos, ferias, entre otros, así como reflexionar la identidad y sabores como expresión cultural y política.



María Celeste Sánchez (Ciudad de México)

Psicóloga y neurobióloga, se convirtió en la primera senadora en la historia del país reconocida abiertamente como afrodescendiente. Es una de las principales activistas afromexicanas, cuyo trabajo legislativo ha estado centrado en la participación política y social de las comunidades afrodescendientes, principalmente en el reconocimiento de sus derechos, su importancia histórica y cultural.

Enfocada en diferentes causas sociales, como migración y derechos de las niñas, niños y adolescentes.



Se han documentado casos de **violencia política contra** mujeres afromexicanas, que van desde su postulación como candidatas **sin su consentimiento** hasta formas extremas como el asesinato o **feminicidio**.

Carmela Parra Santos (Oaxaca)

En enero de 2019 tomó posesión como presidenta municipal después de haber sido reelegida en San José Estancia Grande, Oaxaca, poco después fue asesinada. A pesar de que se exigió una investigación con el Protocolo de Feminicidios, su caso quedó impune.



El derecho de las mujeres afromexicanas a la toma de estos espacios se ve obstaculizado por la violencia que es ejercida hacia ellas.

Cultura, identidad y memoria

Existe una deuda histórica con la población afromexicana, derivado del borrado sistemático de su identidad y cultura. Por tanto, es indispensable la declaración de espacios de memoria, no únicamente centrados en la esclavitud, sino por las luchas que han ejercido por su libertad y en el reconocimiento de los aportes que han hecho como parte de la sociedad.

El papel que han ejercido las mujeres afromexicanas ha sido clave para la preservación de su identidad y memoria, a través de una lucha activa para nombrarse como mujeres negras, afrodescendientes y afromexicanas. Dentro de sus aportes uno de los puntos centrales ha sido la exigencia de que la historia afromexicana sea incluida en los libros de texto y, que las representaciones socioculturales en los medios de comunicación estén libres de estigma, de racismo e hiperssexualización.

Desde la política y academia, hasta las expresiones artísticas y culturales, las mujeres afromexicanas han hecho contribuciones esenciales que permiten preservar, resignificar y transmitir su historia, saberes y prácticas comunitarias.

“Las mujeres afrodescendientes somos discriminadas de diferentes maneras, primero por ser mujeres, luego por ser pobres, por no tener acceso a una educación digna y por no ajustarnos a los estereotipos de lo que se espera de una mujer. Nuestros cuerpos son hiperssexualizados y racializados.”

-Cecilia Estrada, fundadora de la Red de Mujeres Afrodescendientes de la Ciudad de México.

Red de Mujeres Afrodescendientes de la Ciudad de México

Colectivo fundado en 2019 por mujeres habitantes de la Ciudad de México, con el objetivo de crear redes de apoyo en el contexto urbano generando espacios para la reflexión y diálogo. Busca que se conozca y fortalezca la lucha antirracista, así como la promoción del afrofeminismo reforzando los lazos colectivos.



Afrochingonas

Colectiva conformada por Marbella, Valeria y Scarlett. Proyecto autogestivo que surge a raíz de la pandemia, enfocado en la visibilización de las mujeres afro en la Ciudad de México con una perspectiva antirracial y de género en el que hablan de corporalidad, migración, entre otras.

Su fanzine “Fruturos de Cimarrinaje” narra la historia de lucha y resistencia de la población afromexicana.



Afrofeminismo

Es un feminismo incómodo, teórico y político que cuestiona los postulados hegemónicos construidos desde una mirada eurocéntrica y blanqueada. Es un proyecto de lucha contra **el racismo, el patriarcado y el capitalismo**. Reconociendo y nombrando las distintas formas de opresión que atraviesan las mujeres negras, más allá del género, se configura como un espacio de crítica, resistencia y enunciación (Campoalegre Septien, 2025).

Es importante reconocer que existen formas de lucha antipatriarcales, antirracistas y anticapitalistas que sin ser feministas realizan aportes y resistencias que contribuyen a la transformación de condiciones de opresión de las mujeres afrodescendientes, ampliando horizontes por la justicia y libertad.

Iniciativas gubernamentales para mujeres afromexicanas

Mujeres con raíz

Es un programa social enfocado en la disminución de carencias alimentarias de mujeres afromexicanas e indígenas que habitan en Barrios Originarios de la Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México. Por medio de un apoyo económico a 5000 mujeres pertenecientes a estas comunidades. El objetivo es contribuir a la reducción de la brecha de desigualdad.

Casa para el Desarrollo de las Mujeres Afromexicanas

Proyecto gestado por el Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), derivado de la lucha de las mujeres afromexicanas. El 6 de marzo de 2025, en Santa María Cortijo, Oaxaca, se abrió la primera Casa para el Desarrollo de las Mujeres Afromexicanas.

Apoyo Financiero a Mujeres Indígenas y Afromexicanas Artesanas (MIAA)

Propuesta creada en 2025, tiene como objetivo fomentar el desarrollo de las actividades productivas que realizan las mujeres indígenas y afromexicanas artesanas. Mediante una política pública transversal, intercultural y con perspectiva de género que reduzca las brechas de desigualdad financiera focalizado en regiones del país marginadas.

A pesar de los avances, es necesario que se siga impulsando la creación de políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de las mujeres afromexicanas quienes enfrentan múltiples formas de opresión. Frente a la falta de condiciones de igualdad se requiere un análisis que reconozca sus necesidades específicas que contribuyan a abatir las desigualdades que históricamente las ha puesto en desventaja.

- Aguilar Rangel, Jazmin. (2022). Infografía Afrodescendientes en México. Wilson Center. <https://mexicoelections.wilsoncenter.org/article/infografia-afrodescendientes-en-mexico>
- CIMAC Noticias. (2023). Mujeres afromexicanas y sus aportes histórico culturales hasta los movimientos afrofeministas. <https://cimacnoticias.com.mx/2023/01/25/mujeres-afromexicanas-y-sus-aportes-historico-culturales-hasta-los-movimientos-afrofeministas/>
- Ciudad Defensora. (2020). Personas afrodescendientes y afromexicanas: reconocimiento y derechos humanos. Revista Derechos Humanos. No. 6. <https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2020/05/Ciudad-Defensora-06-Personas-afrodescendientes-y-afromexicanas.pdf>
- CNDH México. (2016). Afrodescendientes en México. Protección Internacional de sus Derechos Humanos. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/06-afrodescendientes-mexico.pdf>
- Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED). (2024). La Ciudad de México celebra la memoria histórica y resistencia de las personas afrodescendientes. <https://www.copred.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/la-ciudad-de-mexico-celebra-la-memoria-historica-y-resistencia-de-las-personas-afrodescendientes>
- Coordinación para la Igualdad de Género, UNAM. (2025, 29 de junio). Afrofeminismo: pensar las desigualdades en intersección (episodio T2E53) [Podcast]. Violeta y Oro. Organización de la Coordinación para la Igualdad de Género, UNAM. <https://open.spotify.com/episode/6GFIcj6ID8Tu9yD6qvScic?..>
- Cuero Montenegro, Astrid Yulieth. (2024). Genealogías feministas negras latinoamericanas y caribeñas. Criba. <https://www.cribahistoriaycultura.com/genealogias-feministas-negras-latinoamericanas-y-caribenas-de-ennegrecer-el-feminismo-a-la-doloridad-de-la-escrevivencia-por-astrid-yulieth-cuero-montenegro/>
- El Coahuilense.(2024). Mujeres afromexicanas, historias de resistencia y transformación. <https://www.elcoahuilense.com/mujeres-afromexicanas-historias-de-resistencia-y-transformacion>
- Gobierno de México. (2022). Las dificultades de las mujeres afrodescendientes de la Nueva España ante la esclavitud y el matrimonio. Archivo General de la Nación, <https://www.gob.mx/agn/articulos/las-dificultades-de-las-mujeres-afrodescendientes-de-la-nueva-espana-ante-la-esclavitud-y-el-matrimonio>
- Herrera, Pepe. (2025). En México, hay una deuda histórica con las culturas africanas y los afrodescendientes. UNAM Global Revista. https://unamglobal.unam.mx/global_revista/en-mexico-hay-una-deuda-historica-con-las-culturas-africanas-y-los-afrodescendientes/
- INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados interactivos.
- Igualdad de Género UNAM. (2025). Violeta y Oro: Afrofeminismo: pensar las desigualdades en intersección. <https://coordinaciongenero.unam.mx/evento/violeta-y-oro-afrofeminismo-pensar-las-desigualdades-en-interseccion/>
- Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir. (2024).Desigualdad territorializada. Afromexicanas en el Censo 2020. <https://afromexicanas.mx/wp-content/uploads/2022/11/LIBRO-AFRO-MEXICANAS-CAMBIOS-7.pdf>
- Instituto Electoral de la Ciudad de México. (2019). Personas afrodescendientes. Serie de inclusión, derechos humanos y construcción de ciudadanía. Ciudad de México.
- La Hoguera. (2019). Asesinan a presidenta municipal de San José Estancia, Oaxaca. <https://lahoguera.mx/asesinan-a-presidenta-municipal-de-san-jose-estancia-oaxaca/>
- Noticonquista. (s.f.). Mujeres afrodescendientes en la Nueva España. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.noticonquista.unam.mx/amoxlti/2933/2922>
- Nuevos Diálogos. (s.f). Red de Mujeres Afrodescendientes CDMX. <https://nuevosdialogos.unam.mx/contextos/red-de-mujeres-afrodescendientes-cdmx-rmacdmx/>
- Rodríguez, Mora. (2025). La historia migrante y político-intelectual de Ochy Curiel, feminista descolonial y cofundadora del Grupo GLEFAS. Refugio Latinoamericano. <https://refugiolatinoamericano.com/la-historia-migrante-y-activista-deochy-curiel-una-de-las-fundadoras-del-grupo-glefas/>
- Secretaría de Cultura. (2024). El Gobierno De La Ciudad De México Celebra La Historia Y La Riqueza Cultural De Las Personas Afrodescendientes. <https://cultura.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/272-24>
- Secretaría de Gobernación. (2023). Afrodescendencia, parte de la diversidad social en México. <https://www.gob.mx/segob/prensa/afrodescendencia-parte-de-la-diversidad-social-de-mexico>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2025). Apoyo Financiero a Mujeres Indígenas y Afromexicanas Artesanas (MIAA). <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/965488/Apoyo-Artesanas-Indiigenas-10ene25.pdf>
- Velázquez Gutiérrez, María Elisa y Iturralde Nieto, Gabriela. (2020). Afromexicanas: trayectoria y participación política. Colección Género y democracia. Instituto Electoral de la Ciudad de México.



El pasado de Ana Paola Morán (2014)

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).



El sonar de las olas Vanessa Ishel Castillo (2020)



ANTIRRACISMO: Mujeres afromexicanas en lucha #TejiendoResistencias | ILSB Radio Spotify

Las mujeres afrodescendientes en México han hecho valiosas contribuciones económicas, sociales y culturales que deben ser visibilizadas y reconocidas. Para avanzar en su pleno reconocimiento como sujetas de derechos, es necesario desmontar las percepciones racistas y machistas que persisten, así como impulsar políticas públicas enfocadas en sus necesidades. Si bien el reconocimiento jurídico ha sido un paso importante, la lucha contra la violencia estructural que enfrentan —marcada por la intersección de clase, raza y género— seguirá hasta que el pleno goce de los derechos de todas se vuelva una realidad.